

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Salud y Deporte
Mención o especialidades	---
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	---
Rama de Conocimiento	Rama genérica de Doctorado
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Doctorado

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe FAVORABLE.

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

En la fase de alegaciones, la UFV ha aportado una selección de aquellos convenios firmados con diferentes instituciones vinculados a los estudios de doctorado. Entre los convenios de colaboración aportados se incluyen convenios con la Universidad de San Sebastián en Chile y la Universidad de Salta en Argentina, el CSIC, el ICEXDE, MD Anderson Internacional, Scientific Anatomy Center y la Asociación de Científicos Españoles en los Estados Unidos de América.

CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En la fase de alegaciones, la UFV establece como perfil de acceso recomendado que los solicitantes deben estar en posesión de «Titulaciones oficiales relacionadas con las Ciencias de la Salud y Deporte (Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia, Nutrición y Dietética y Enfermería)», en coherencia con la temática del programa de doctorado. De igual modo, se indica que la Comisión Académica del Programa podrá exigir, a aquellos estudiantes que no acrediten haber cursado créditos de investigación en su formación previa al doctorado, «la realización de determinados complementos de formación que permitan adquirir las competencias necesarias para desarrollar con éxito el Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y Deporte». Se aportan una relación de actividades formativas vinculadas con la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud y el Deporte que constituyen los complementos formativos que

deberán cursar aquellos alumnos con el perfil de acceso recomendado pero que no hayan realizado un máster con carácter investigador. La selección de los candidatos se realiza a partir de criterios que toman en consideración el perfil recomendado.

Fdo. Federico Morán

